AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YARELIS TATIANA YANES VARGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.724.774	CONTRATO No.	1261-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA- GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	**Reincorporación:** Durante el mes de diciembre se recibió instrucción para la actualización del registro de novedades de grupos familiares de la población reincorporada, como parte de esta tarea, fueron solicitados a cinco firmantes de paz, los documentos de sus hijos menores de 12 años, luego se procedió a realizar la verificación de los documentos a través de la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil y corroborar la información digitalizada en SIRR; posteriormente se generó la novedad para cada hijo e hija menos de doce años. **PPAD:** Como cumplimiento de este objeto se presentó información relacionada con la asignación de abogados defensores públicos para cada uno de los tres (3) PPAD asignados. Por parte de la asesora de ruta, se recibe el instructivo y formato reclamación seguro vida y auxilio funerario para participantes, con el información se indagó el cumplimiento de requisitos de las personas asignadas, hasta la fecha no se cuenta con personas fallecidas durante el primer año después de la acreditación/certificación. La población objeto de atención durante el mes dediciembre, es de un total de 29 personas, de las cuales, una (**1**) persona se encuentra inactiva; trece **(13)** hacen parte de ruta regular, tres **(3)** PPAD y doce **(12)** firmantes de Ley 899 de 2017 de Reincorporación. la profesional cuenta con un total de siete (7) mujeres asignadas, tres (3) de ellas firmantes, una (1) PPAD y tres (3) de reintegración.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el presente periodo contractual se desarrolló una (1) visita y aplicación del Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio a un (1) PPR, correspondiente a su primera visita, su unidad se encuentra activa y está relacionado con una bloquera; esta visita se realizó, además se realizó entrega de BIE, cuyo negocio es cria y comercializacion de pollos, estas acciones fueron realizadas con el acompañamiento del equipo productivo. Como parte del proceso de actualización y fidelización de la población, fueron realizados siete (7) encuestas de Productividad, aplicadas a una (1) PPAD y seis (6) personas de ruta regular; así mismo este mes se dio continuidad a la implementación del instrumento de Inclusión Laboral para población de Reincorporación, logrando la aplicación de los doce (12) firmantes asignados. Así mismo se realizó el acompañamiento para el diligenciamiento del instrumento de recolección de información en el marco del CONVENIO 1650 ARN-PNUD a dos (2) firmantes de paz.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Con el objetivo de dar cumplimiento a la presente obligación contractual y promover la participación activa de la población objeto de atención, fueron puesto en práctica diferentes estrategias para convocar a la población y lograr su asistencia, especialmente con las personas de ruta regular, con las cuales se concertó de manera individual, de acuerdo a su disponibilidad de tiempo. con la población de Reincorporación, fueron citados a actividad grupal, en este encuentro se realizó la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos y la firma final del Acuerdo de Paz, para este encuentro asistieron siete (7) firmantes, las otras cuatro (4) personas fueron atendidas de manera individual, debido a los compromisos laborales y familiares que presentaron. La profesional aprovechó el espacio de los encuentros para la aplicación del instrumento de inclusión laboral. Con el objetivo de promover la participación de la población, durante este mes fueron socializadas diferentes convocatorias entre ellas: *La Socialización dela Convocatoria Publica - Fábricas De Productividad Y Sostenibilidad Turística. * Turismo para una cultura de paz avanza! Sello, "Colombia, Destinos de Paz", para ambas ofertas se le informó a la población activa y culminada que cumplen con los lineamientos de la solicitud, pero no manifestaron interés en participar.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el cumplimiento de este objeto, se realizó convocatoria a través de llamada telefónica y mensajes de WhatsApp , con el fin de generar registro de la gestión. Fueron convocados doce (12) reincorporados para una atención grupal y atenciones individuales, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo de los firmantes. Así mismo se realizó la gestión para la atención de trece (13) personas en reintegración para ruta regular y tres (3) PPAD. Hasta la fecha se han realizado tres (3) atenciones telefónicas, las otras trece (13) atenciones se realizaron de manera presencial.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YARELIS TATIANA YANES VARGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.724.774	CONTRATO No.	1261-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA- GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación, las atenciones fueron realizadas teniendo en cuenta los acuerdos establecidos en cada uno de los planes de trabajo, esto con relación a la población en proceso de reintegración y PPAD, con el plan de acción; así mismo en la atención, se obtuvo información importante para la elaboración de un (1) plan de trabajo y la evaluación de tres (3). Como parte del acompañamiento al cumplimiento de los acuerdos, se realizó seguimiento al avance de las acciones de Servicio Social de una PPR; además se firmo acta de compromiso para dar inicio a las acciones del servicio social de una (1) persona en proceso de reintegración.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el desarrollo de las atenciones a la población asignada, se realizaron orientaciones y gestiones necesarias para el avance en el cumplimiento de las metas de los participantes en reintegración y reincorporación, de acuerdo a sus necesidades e intereses. en cumplimiento a la articulación establecida con la Gobernación del Magdalena, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Policía Nacional,Secrertaría Ejecutiva de la JEP, Defensoría del Pueblo, entre otra entidades; se realizaron dos encuentros para el desarrollo de la metodología Golombiao; en el cual participaron jóvenes de la comunidad de Ciudad Equidad, firmantes de Paz y familiares.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En cumplimiento de la presente obligación, se realizó gestiones para la entrega de una (1) planilla de formación académica, entregada por la Institución Educativa Carl Friedich Gauss, la funcionara informó que la PER vinculada se encuentra cumplimiedo de manera satisfactoria con los objetivos de la formación por otra parte, se gestionó la entrega de una (1) planilla de FPT correspondiente a la formación como técnico estilista. La profesional se encuentra a la espera de la graduación de un PPR vinculado ala formación en Servicio Famacéutico.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	**ISUN:** Se realizó el acompañamiento de una (1) visita para la aplicación de Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio, la cual se encontró activa y con un adeacuado manejo de los recursos entregados. **Inserción Laboral** Para este periodo se actualizaron siete (7) encuestas de productividad y se realizaron siete (7) encuestas de inclusión laboral a las personas en proceso de reincorporación.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Con el objetivo de aportar al bienestar de las personas asignadas, se solicitó el apoyo de la profesional en salud para la orientación de tres (3) persona en proceso de reintegración, un (1) PPAD el cual requiere una atención diferencial por condición física; un (1) PPR por encontrarse retirado del sistema de salud y uno (1) como parte de su acompañamiento a la cita por Psiquiatria gestionada por la profesional.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante este periodo, se realizó el acompañamiento a la población, logrando atender el 97% de la población; de manera telefónica fueron atendidos tres (3) personas quienes manifestaron que debido a compromisos laborales, no podían cumplir con la citación a las actividades presenciales. Las personas en proceso de reintegración asignadas dieron cumplimiento a los acuerdos establecidos en los planes de trabajo.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante este periodo fue compartida con la población reincorporada la invitación a participar de la conmemoración del Dia Internacional de los Derechos Humanos y los siete años de la firma del Acuerdo de Paz, en esta actividad asistieron siete PER asignados, los cuales participaron de manera activa a las actividades propuestas por las facilitadoras. La profesional participó del desarrollo de la metodología Golombiao en la ciudad de Santa Marta, en la cual participaron entidades como la UARIV, gobernación del Magdalena, Policía Nacional, JEP, entre otras; además de personas de la comunidad e Ciudad Equidad y firmantes de Paz. El día 05 de diciembre se realizó la transferencia de la metodología y el 06 de diciembre, la implementación de esta a través del encuentro de dos partidos Golombiao.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó la verificación de personas objeto de desembolsos económico mensual, identificando poblacion objeto del beneficio, correspondiente a psicosocial, formación académica y formación para el trabajo; por lo tanto se procede a revisar la base de desembolsos remitida por asistente de atención y el estado de los mismos para el presente mes. con las personas de reincorporación, se les compartió la información vía whatsapp, de las fechas en las que se realizarían además del apoyo económico, los desesmbolsos correspondientes al bono alimentario; además se realizaron cuatro registro de novedades para la actualización del registro civil.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YARELIS TATIANA YANES VARGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.724.774	CONTRATO No.	1261-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA- GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para este periodo se dio respuesta a las solicitudes referente a: *Reporte de PPAD defensores públicos en el PAD 2023 *Reporte Actividades Deportivas, Recreativas y Culturales - Acciones de CONPES 3931 *Registro de Novedades Valor Adicional SEA SIRR
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Las actividades desarrolladas en el mes de diciembre se realizaron teniendo en cuenta el enfoque diferencial, desarrollando actividades enfocadas en nuevas masculinidades, prevención de violencia de género, roles de género y estereotipos. La profesional partició de la jornada de transferencia técnica de la Herramienta del Plan de Acompañamiento Centrado en la Persona PACP del programa CaPAZcidades realizadas el 11 y 12 del presente mes,
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente periodo se trabajó en la presentación y envío de los siguientes informes: * Respuesta a la convocatoria Pública - Fábricas Productivas y Sostenibles * Respuesta a la convocatoria "Turismo para una cultura de paz" * Se dio respuesta a solicitud de la abogada, frente a la convocatoria de un PPR reactivado, quien presenta un Proceso Administrativo Sancionatorio (PAS) en curso en etapa: Traslado a SGL para decisión. * Informe de actividades del presente mes.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el presente mes se hizo uso continúo de la herramienta SIRR y ARPA para revisión de los procesos tales como planes de trabajo,vinculación a formación academica y FPT, datos de ubicación y contacto de población asignada y la identificación del estado actual de la población asignada.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Atendiendo a los tiempos solicitados, se realiza la siguiente entrega de documentos en fisico a gestion documental: Dos (2) planillas de atención acompañamiento psicosicial presencial una (1) planilla FA una (1) planilla FPT Cinco (5) soportes de registro civil de niños y niñas menores de 12 años, hijos de PER
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para este periodo la profesional participó en diferentes espacios de capacitación, con el fin de recibir un reentrenamiento correspondiente a diferentes temas del proceso de reintegración y reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Yarelis Tatiana Yanes Vargas

Firmado digitalmente por Yarelis Tatiana Yanes Vargas
Fecha: 2023.12.15 13:20:16 -05'00'

YARELIS TATIANA YANES VARGAS

Visto Bueno Supervisor(es)

CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA

Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA

NOMBRE(S): CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA

Fecha VoBo: 31 DE DICIEMBRE 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co